

ÁREA ACADÉMICA DE DERECHO MAESTRÍA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Coordinadora académica: Elisa Lanas

Versión resumida

Aprobación CES 14 de agosto de 2019

Resolución CES: No. PRC-SO-29-No. 470-2019

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tipo de programa	Maestría profesional		
Campo de conocimiento	Amplio: Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho		
	Específico: Derecho		
	Detallado: Derecho		
Programa	Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social		
Título que otorga	Magíster en Derecho Laboral y Seguridad Social		
Código del programa	1022-750331L01-P1701		
Aprobación por el Comité de	Fecha de aprobación: 08 de abril de 2019		
Coordinación Académica UASB	Número de resolución: Resolución No. CCA-R2-IV- 02/19		
Modalidad de estudios	Presencial		
Duración	6 trimestres		
Número de horas	2.160 horas		
Régimen académico de la UASB	De acuerdo con las "Normas de funcionamiento de los programas de		
	posgrado" de la UASB, el estudiante debe acreditar un total de 96 créditos:		
	52 créditos de docencia y 44 créditos complementarios.		

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Objeto de estudio del programa

El objeto de estudio del programa de Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social es la relación laboral y de protección social desde el derecho, teniendo como paradigma el modelo constitucional ecuatoriano y los estándares internacionales de derechos humanos.

El enfoque epistemológico del programa es contemporáneo y se desarrolla en dos niveles: el teórico y el fáctico. En el primer nivel se busca esclarecer y sistematizar los conceptos jurídicos fundamentales del derecho laboral y la seguridad social; en el segundo, mediante el análisis contextual del fenómeno jurídico de las relaciones laborales y de seguridad social se pretende reflexionar sobre las mismas a efectos de plantear mejoras.

Las disciplinas y métodos de organización del conocimiento que permitirán abordar el objeto de estudio responden principalmente a una perspectiva crítica posmoderna.

Un importante representante de esta perspectiva es Zygmunt Bauman, con sus trabajos sobre la Modernidad Líquida y Estado en crisis.

Desde el Derecho del Trabajo y protección social, dos autores relevantes: Michael Hardt y Antonio Negri, que establecen diferencias fundamentales entre la economía "fordista" y la economía posmoderna.

El programa contiene un plan de estudios que analiza al Derecho Laboral y la Seguridad Social desde los componentes sustanciales de la relación laboral y de protección social, la economía nacional e



internacional, así como los cambios de paradigmas introducidos por la globalización del trabajo y empleo y el uso intensivo de las tecnologías.

El programa busca ofrecer herramientas jurídicas de argumentación e interpretación, gestión de las relaciones laborares y sociales para la aplicación de los contenidos en el desarrollo profesional, e investigativo. Los principales problemas de estudio son: a) Delimitación de las relaciones individuales y colectivas de trabajo. Este problema tiene relación con la línea del Área de "Derechos, justicia y sociedad"; b) Descolocación y desterritorialización de las relaciones laborales y de protección social; c) Insuficiente protección laboral y social en Ecuador y en la Región Andina; d) Nuevas formas de trabajo y necesidades sociales no amparadas por el derecho laboral y la seguridad social.

Objetivo general

El programa académico busca generar espacios de discusión y debate respecto de importantes interrogantes, que son la expansión y contracción de la estela protectora del derecho laboral y de protección social; o la reducción o ampliación de la intervención del Estado en las relaciones laborales y de seguridad social. Estos temas requieren respuestas académicas y también de tipo normativo. Con estos antecedentes, la Maestría en Derecho Laboral y Seguridad Social busca formar profesionales de cuarto nivel, capacitados en las ciencias del Derecho Laboral y Seguridad Social, que puedan contribuir con propuestas certeras en el actual mundo globalizado, que necesita de respuestas y de armonización de la legislación laboral de acuerdo a los rápidos y complicados cambios que se están dando en las formas de producción y en la incorporación y permanencia de quienes participan en los procesos productivos y de provisión de servicios.

Perfil de ingreso del estudiante

Quienes ingresen al programa deberán acreditar la obtención de su título de tercer nivel, en Derecho; o en Administración, Psicología, Sociología, Seguridad Ocupacional, Gestión del Talento Humano, Competencias Laborales.

Perfil de salida

El graduado del programa de maestría estará en capacidad de:

1.- Saber:

Entender las perspectivas teórico-prácticas contemporáneas de la relación laboral en sus facetas individual y colectiva, así como las instituciones de la seguridad social.

2.- Saber hacer:

Comprender de manera especializada los diversos problemas jurídicos generados a partir de la relación laboral y de protección social en el sistema normativo nacional e internacional, así como sus posibles soluciones.

3.- Saber conocer:

Plantear propuestas normativas y de política pública, así como de solución de conflictos laborales y de seguridad social que tomen en consideración las actuales propuestas teóricas, así como la realidad socioeconómica global y nacional.



4.- Ser:

Ejercer la asesoría, el patrocinio legal, la administración pública, la judicatura o la docencia, dentro del marco de la justicia y la solidaridad social, y con base a una perspectiva de diálogo social y bajo enfoques de género, intercultural y de otras diversidades.

Líneas de investigación del programa

Las líneas de investigación del programa guardan estrecha relación con las líneas de investigación del área académica de Derecho, así como con las asignaturas propuestas.

Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y protección social

Analiza los principios rectores en materia de derecho laboral y seguridad social, a la luz de su reconocimiento constitucional y de los instrumentos internacionales ratificados por Ecuador. Se relaciona con el objetivo general del programa por cuanto permitirá abarcar los objetos centrales de estudio de la Maestría, es decir, al Derecho Laboral y Seguridad Social desde una mirada constitucional especializada y teórica-práctica

Línea 2: Nuevas formas de trabajo y su mejor protección social

Reflexiona acerca del cambio de paradigma del trabajo, de uno en relación de dependencia y con cierta estabilidad, a uno autónomo y sin estabilidad, en donde se hace necesario replantear el modelo de protección social.

Se relaciona con el objeto general del programa porque la realidad nos muestra que son muchos los trabajadores por cuenta propia, lo que hace imprescindible repensar en la forma de regulación de esa dinámica realidad laboral y en la protección social de este colectivo.

Línea 3: Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social.

Analiza las políticas públicas que tanto Ecuador como otros países han propuesto para luchar contra el desempleo y subempleo, mejoran las condiciones de trabajo y de protección social de su población. Se relaciona con el objetivo general del programa en la medida en que comparar los aciertos y desaciertos de las políticas públicas es muy importante para aprender de los errores y promover acciones encaminadas a mejoras los niveles de empleo, condiciones de trabajo y seguridad social de las personas.

Trabajo de titulación

Para obtener el título de Magíster en Derecho Laboral y de Seguridad Social, el estudiante puede optar por dos opciones generales:

Rendir un examen final comprensivo (equivalente al término "complexivo" presente en la legislación nacional) que consiste en una evaluación teórica-práctica de los conocimientos adquiridos relativos al derecho laboral y la seguridad social durante la etapa docente y demuestra sus capacidades para resolver problemas de forma creativa y crítica, para lo que se dividirá el examen en dos partes: la primera requerirá del estudiante la contestación de preguntas abiertas relativas a la doctrina y legislación laboral, que den cuenta de lo aprendido en las asignaturas teórico conceptuales y temáticas; y una segunda parte donde se presentará un caso hipotético relativo a conflictos de contratación individual, contratación colectiva, filiación sindical o vulneración de derechos laborales, que tomará como base lo aprendido en las asignaturas metodológicas.



Como alternativa al examen, el estudiante puede optar elaborar y aprobar un trabajo de titulación que puede consistir en:

- Informe de investigación, que es un ejercicio de argumentación y sistematización que desarrolla un problema de investigación; es decir, un problema de conocimiento en el campo del Derecho Laboral y/o de Seguridad Social. El informe de investigación puede ser una contribución puramente teórica, pero también puede incluir un estudio de caso, estudio comparado complejo, estudio empírico u otra alternativa acorde a las líneas de investigación de este programa.
- **Producto profesional aplicado,** que es trabajo académico que contempla la aplicación de conocimientos destinados a generar cambios en la realidad social laboral, sindical y contractual del país y la región y que puede implicar la elaboración de proyectos de desarrollo normativo en el marco laboral vigente.

MALLA CURRICULAR

Unidades	Campos de	Asignaturas	Trimes -tre UASB	Número de créditos UASB	Componente contacto con docente		Componente otras actividades		Total
curriculares CES	formación UASB				Aprendizaje colaborativo	Aprendizaje autónomo	Aprendizaje práctico	Horas asignatura	Horas asignatura
Formación disciplinar avanzada		Sociología del trabajo	1	4	8	56	40	144	144
	Teórico conceptual	Fundamentos de la seguridad social	1	4	8	56	40	144	144
	Conceptual	Solución de conflictos laborales	3	4	8	56	40	144	144
		Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y social	2	4	8	50	46	144	144
		Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social	2	4	8	50	46	144	144
	Temático	Relaciones individuales de trabajo	2	4	8	50	46	144	144
		Salud, seguridad y ambiente adecuado de trabajo	3	4	8	50	46	144	144
		Aplicación de las instituciones de derecho colectivo laboral	3	4	8	50	46	144	144
Investigación Metodológico		Internacionalización de las relaciones laborales y protección social de los trabajadores migrantes	4	4	8	50	46	144	144
	Metodológico	Clínica laboral	4	4	8	50	46	144	144
		Clínica de seguridad social	5	4	8	50	46	144	144
		Escritura académica y metodologías de investigación	1	4	8	50	46	144	144
Titulación	Con fines de graduación	Seminario para la titulación	5	4	8	50	46	144	144
		Trabajo de titulación	6	44		288		288	288
TOTAL		13		96	104	956	580	2160	2160



PLAN DE ESTUDIOS

Asignatura	Descripción de la asignatura	Resultado de aprendizaje
Sociología del trabajo	Objetivo general: Estudiar al trabajo como práctica sociotécnica a través de determinaciones de tipo económica, social y psicológica. Contenido general: El concepto de trabajo desde una perspectiva amplia y una reducida. La transformación del trabajo como producto de la globalización.	La asignatura permite entender las perspectivas teórico- prácticas contemporáneas de la relación laboral en sus facetas individual y colectiva.
	Relación con líneas de investigación: Línea 2: Con Nuevas formas de trabajo y su mejor protección.	
Fundamentos de la seguridad social	Objetivo general: Analizar los principales modelos teóricos de seguridad social vigentes en la actualidad, en función de las realidades sociales, económicas y laborales de los países, con énfasis en el caso ecuatoriano. Contenido general: Finalidad y propuesta de protección de los principales modelos de seguridad social y su aplicación en los países. Estudio de aspectos como cobertura, aportes, forma de los seguros (salud, pensiones, riesgos del trabajo y seguro social campesino), así como la sostenibilidad del sistema.	La asignatura permite plantear propuestas normativas y de política pública, así como de solución de conflictos de seguridad social que tomen en consideración a las actuales propuestas teóricas, así como la realidad socioeconómica global y nacional.
	Relación con líneas de investigación: Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y protección social.	
Solución de conflictos laborales	Objetivo general: Analizar los conflictos laborales y los medios judiciales y extrajudiciales para su solución. Contenido general: Principales conflictos laborales. Métodos alternativos de solución. Trámite judicial de solución de conflictos laborales. Relación con líneas de investigación:	La asignatura permite comprender de manera especializada los diversos problemas jurídicos generados a partir de la relación laboral en el sistema normativo nacional e internacional, así como sus posibles soluciones.
	Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y protección social.	
Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y social	Objetivo general: Analizar críticamente el grado de cumplimiento de los derechos laborales y sociales, así como las garantías para su cumplimiento. Contenido general: Concepto y alcance del concepto de trabajo digno. Constitucionalización del derecho del trabajo y de la seguridad social. Mecanismos de cumplimiento derechos constitucionales	La asignatura permite plantear propuestas normativas y de política pública, así como de solución de conflictos de seguridad social que tomen en consideración a las actuales propuestas teóricas, así como la realidad socioeconómica
	Relación con líneas de investigación: Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y protección social.	global y nacional.
Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social	Objetivo general: Estudiar críticamente las políticas públicas de trabajo, empleo y protección social desde una perspectiva comparada, a fin de mejorar su planteamiento y ejecución.	La asignatura permite plantear propuestas normativas y de política pública, así como de solución de conflictos de seguridad social que tomen en
	Contenido general:	consideración a las actuales



	Concepto de política pública, enfoques y tipos de política pública. Política pública laboral y social. Política pública en materia de trabajo, empleo y protección social. Análisis comparativo.	propuestas teóricas, así como la realidad socioeconómica global y nacional.
Relaciones individuales de trabajo	Relación con líneas de investigación: Línea 3: Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social. Objetivo general: Reflexionar sobre la relación laboral individual en el país a la luz de las nuevas instituciones jurídicas. Contenido general: Análisis crítico del contrato individual de trabajo, de acuerdo a sus diversas modalidades y condiciones de ejecución. Relación con líneas de investigación:	La asignatura permite comprender de manera especializada los diversos problemas jurídicos generados a partir de la relación laboral en el sistema normativo nacional e internacional, así como sus posibles soluciones.
	Línea 2: Con Nuevas formas de trabajo y su mejor protección.	
Salud, seguridad y ambiente adecuado de trabajo	Objetivo general: Familiarizarse con las principales obligaciones legales en materia de salud y seguridad en el trabajo.	La asignatura permite plantear propuestas normativas y de política pública, así como de solución de conflictos
	Contenido general: Principales riesgos fisiológicos y psicosociales en el entorno laboral y las obligaciones legales para prevenir los mismos.	laborales que tomen en consideración a las actuales propuestas teóricas, así como la realidad socioeconómica
	Relación con líneas de investigación: Línea 3: Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social.	global y nacional.
Aplicación de las	Objetivo general:	La asignatura permite entender
instituciones de derecho colectivo laboral	Analizar las principales instituciones del derecho colectivo del trabajo y su evolución, tanto a nivel internacional como nacional.	las perspectivas teórico- prácticas contemporáneas de la relación laboral en sus facetas
	Contenido general: Alcance del principio de libertad sindical, negociación colectiva y derecho a la conflictividad laboral colectiva.	individual y colectiva.
	Relación con líneas de investigación: Línea 3: Políticas públicas de trabajo, empleo y protección social.	
Internacionalización de	Objetivo general:	La asignatura permite
las relaciones laborales y protección social de	La normativa implicada en la regulación de la jurisdicción competente y la ley aplicable a las relaciones laborales internacionales es amplia	comprender de manera especializada los diversos
los trabajadores migrantes	y, en muchas ocasiones, su reforma es muy reciente o se encuentra en proceso de discusión.	problemas jurídicos generados a partir de la relación laboral
	Contenido general:	en el sistema normativo nacional e internacional, así
	Concepto de movilidad humana y laboral. Normativa aplicable. Jurisdicción aplicable. Casos de excepción. Hacia un derecho internacional del trabajo y de la seguridad social.	como sus posibles soluciones.
	Relación con líneas de investigación: Línea 2: Con Nuevas formas de trabajo y su mejor protección.	
Clínica laboral	Objetivo general: Analizar críticamente los procesos administrativos y judiciales a partir de conflictos individuales y colectivos de trabajo.	Permite ejercer la asesoría, el patrocinio legal, la administración pública, la judicatura o la docencia,
	Contenido general:	dentro del marco de la justicia
	Reclamaciones administrativas en materia laboral. Denuncias, vistos buenos, solicitud de procesos de mediación, liquidaciones, jubilaciones patronales. Juicios laborales. Negociación de contratos	y la solidaridad social, y con base a una perspectiva de diálogo social y bajo enfoques
	colectivos, sustanciación de conflictos colectivos, huelgas.	de género, intercultural y de otras diversidades.
	Relación con líneas de investigación:	



	Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y protección social. Línea 2: Con Nuevas formas de trabajo y su mejor protección.	
Clínica de seguridad social	Objetivo general: Analizar críticamente los procesos administrativos y judiciales en materia de seguridad social. Contenido general: Reclamaciones y solicitudes ante el IESS, afiliación, denuncias, procesos coactivos. Juicio contencioso administrativo en materia de seguridad social. Relación con líneas de investigación: Línea 1: Derechos y garantías constitucionales en materia laboral y	Permite ejercer la asesoría, el patrocinio legal, la administración pública, la judicatura o la docencia, dentro del marco de la justicia y la solidaridad social, y con base a una perspectiva de diálogo social y bajo enfoques de género, intercultural y de otras diversidades.
	protección social. Línea 2: Con Nuevas formas de trabajo y su mejor protección.	
Escritura académica y metodologías de investigación	Objetivo general: Desarrollar y mejorar capacidades para elaborar documentos académicos y seleccionar una alternativa de trabajo de graduación. Contenido general: Elementos y habilidades para escribir documentos académicos. Mecanismos de obtención de información bibliográfica adecuada. Introducción a los problemas epistemológicos y metodológicos del área de conocimiento propia del programa. Manejo de fuentes bibliográficas y bases de datos.	Permite ejercer la asesoría, el patrocinio legal, la administración pública, la judicatura o la docencia, dentro del marco de la justicia y la solidaridad social, y con base a una perspectiva de diálogo social y bajo enfoques de género, intercultural y de otras diversidades.
	Relación con líneas de investigación: Por la propia naturaleza y características de la asignatura, se relaciona y contribuye con todas las líneas de investigación.	
Seminario para la titulación	Objetivo general: Elementos y pautas para desarrollar un informe de investigación. Elementos y pautas para desarrollar un producto profesional aplicado. Elementos y pautas para presentar un examen comprensivo. Contenido general: Elementos y pautas para desarrollar un informe de investigación. Elementos y pautas para desarrollar un producto profesional aplicado. Elementos y pautas para presentar un examen comprensivo. Relación con líneas de investigación: Por la propia naturaleza y características de la asignatura, se relaciona	Permite ejercer la asesoría, el patrocinio legal, la administración pública, la judicatura o la docencia, dentro del marco de la justicia y la solidaridad social, y con base a una perspectiva de diálogo social y bajo enfoques de género, intercultural y de otras diversidades.
Trabajo de titulación	y contribuye con todas las líneas de investigación. Objetivo general: Concluir satisfactoriamente el trabajo de titulación escogido, sea este un informe de investigación, un producto profesional aplicado o un examen comprensivo.	Preparación y presentación del examen comprensivo o elaboración, presentación y aprobación del trabajo de titulación en las modalidades
	Contenido general: Desarrollo y presentación del informe de investigación o del producto profesional aplicado referente al derecho laboral y la seguridad social. Preparación del examen comprensivo	de: informe de investigación o producto profesional aplicado

Resumen: DGA, julio de 2020